



AGRUPACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CALIBUS  
(ABLITAS, BARILLAS, MONTEAGUDO Y TULEBRAS)  
CIF: G-31898166  
C/ Mayor 78. 31523-Ablitas (Navarra)

**RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA AGRUPACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CALIBUS REFERENTE A LA SELECCIÓN PARA CUBRIR DE MODO TEMPORAL LA PLAZA DE INTERVENCIÓN. LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS.**

Vista la Resolución del Presidente de esta Agrupación mediante la que se iniciaba con carácter de urgencia, y a través del Servicio Navarro de Empleo, un procedimiento de selección con el objeto de cubrir, de modo temporal, la plaza de intervención de la Agrupación de servicios administrativos Calibus.

Habiendo finalizado el plazo para la presentación de candidaturas, el pasado 18 de septiembre de 2024, procede la aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas y por consiguiente,

**HE RESUELTO:**

**1º.** Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, con carácter temporal, de la plaza de intervención recogida en la plantilla orgánica de la de Agrupación de servicios administrativos Calibus, tal y como a continuación se detalla:

Lista provisional de personas admitidas:

ANA URDANIZ SANTOS  
FERMÍN SARASA VIVANCO  
ANA MIRYAN LÓPEZ BUISÁN  
MARTA MALO REMÓN  
CARLA JALLE ALAIZA  
BEATRIZ JIMÉNEZ BAIGORRI  
MARTA ARGUIS SANZ  
INMACULADA ROMO REY  
ANA RUIZ REINALDOS

Lista provisional de personas excluidas:

M<sup>a</sup> JOSÉ CLEMONS MATAMOROS

Motivo: No ha acompañado documentación a la instancia

SILVIA CRISTINA BERRUETE VICENTE

Motivo: Carecer de la titulación exigida.



AGRUPACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CALIBUS  
(ABLITAS, BARILLAS, MONTEAGUDO Y TULEBRAS)

CIF: G-31898166

C/ Mayor 78. 31523-Ablitas (Navarra)

M<sup>a</sup> JOSÉ ARAGÓN GARCÍA

Motivo: No haber presentado DNI

**2º.** De conformidad con lo dispuesto en la base 4 de la convocatoria, se procederá a la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos en los tablones de anuncios y en la página web de los Ayuntamientos que componen la Agrupación

Aquellas personas que figuran en el listado como excluidas, podrán presentar reclamaciones, o en su caso, subsanar la documentación, en el plazo de tres días hábiles.

Ablitas, a 19 de septiembre de 2024.

El Presidente.  
Fdo. Carlos Bonel Soto

La Secretaria.  
Fdo. M<sup>a</sup> Izaskun Zozaya Yunta